

SUSCRIPCIONES
PAGO ANTICIPADO
PTAS

Almería, un mes. 1'50
Provincias, trim. 5
Extranjero. . . 10

25 CENTSIMOS
75 CENTSIMOS

TELÉFONO NÚM. 7.

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Domingo 9 de Febrero de 1890.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16.
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 5 de la tarde.
Anuncios a 10 céntimos, de pta. línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª

NUMERO SUJETO 5 CENTSIMOS
TELÉFONO NÚM. 7.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS.
Suscripción voluntaria iniciada por el Ateneo y Centro Mercantil, para la instalación de un Monte de piedad y Caja de ahorros, en esta capital.
Dicho establecimiento estará constituido por acciones, cuyo valor será el de 25 pesetas, cada una, y de 12'50 por medias acciones, tipo mínimo admisible, para figurar como accionistas, cuyos participes, por medio de la suscripción, adquieren los derechos respectivos a la acción ó acciones que posean, representadas por láminas de 25 pesetas, como socios fundadores, cuyo capital no se extingue nunca, acrecentándolo con los donativos y los pequeños productos que se obtengan de las operaciones.
Tenemos en nuestro poder la lista de 115 acciones que a 25 pesetas cada una, suman

Pesetas.	2.875
Más, del Banco de España, como donativo.	1.500
En LA CRÓNICA MERIDIONAL tenemos recaudado hasta hoy como donativo.	75
Como accionistas 10, ó sean.	250

Que hacen un total de Pesetas. 4.700

Se siguen recibiendo sumas en la redacción de este periódico; en clase de acciones ó como donativos.

COSAS DE ESPAÑA.

Apesar de que las cosas de este país, nos tienen curados de espanto, por que todas son *subgenis*, sin embargo hay algunas que por lo estupendas, por lo inverosímiles y faltas de sentido común, nos colocan en la alternativa de que decidamos, si los hombres que rigen los destinos de la Nación, estarán ó no en su cabal juicio.

Recordarán nuestros lectores, el sueño dorado del ex-ministro de Hacienda, hoy de Gracia y Justicia, Sr. Puigcerver, para la creación de las Administraciones Subalternas de Partido: no entraremos a discutir, porque no es hoy nuestro propósito, ni la importancia de estas dependencias, ni si han correspondido a las esperanzas de su fundador, ni si el pensamiento se ha desarrollado tal como lo concibiera, ni si han venido a ser ó no, una carga más para el Tesoro, sin provecho alguno para los intereses del mismo: las admitimos, tal como son, y en este sentido, no cabe duda, que son unas dependencias del Estado, unas administraciones, que como las provinciales, necesitan conocer todas las leyes, decretos, reales órdenes, circulares y demás disposiciones que se publiquen, para el mejor y más exacto cumplimiento de los servicios que las están encomendados.

Pues bien; ¿cómo querrán creer nuestros lectores, que a nadie se le ha ocurrido proveer a esas oficinas del Estado, no solo de la *Gaceta Oficial*, si que ni aun de los *Boletines* de la provincia?

Debió empezarse, por facilitarles, aquellos manuales ó compendios de las leyes, que anteriores a su creación, necesitan conocer para el mejor desempeño de su cometido, pues que tratándose en su mayor parte, de un personal completamente nuevo, y lego en la materia, salvo honrosas excepciones, no es de presumir abrazará en toda su extensión los conocimientos de nuestra complicadísima legislación de Hacienda, y luego completar aquellas, con las que diariamente se publican.

Esto era lo lógico, lo natural, y no sucedería que a lo mejor, el Delegado de la provincia, oficina a un Administrador Subalterno, recomendándole el exacto cumplimiento de tal ó cual disposición, ora antigua, ora publicada recientemente en uno de los *Boletines Oficiales*, y como carecen de unas y otras, han de descender los representantes de la Hacienda en las cabezas de partido, a mendigar quien les facilite aquellos.

Esto es anómalo, y solo se vé en un país, donde por regla general, el afán de nuestros gobernantes, no es otro, que el de alcanzar celebridad por su espíritu innovador, sin detenerse jamás a complementar sus obras y armonizarlas con el mejor servicio.

Así anda todo.

Electoras.

Copio del *Messageur des Dunes* de Charleston: «Mister Kachont d' Heot, miembro de la Cámara Legislativa del Estado de Utah (país de los mormones) acaba de presentar un proyecto de ley, por el que se concede derecho electoral, es decir, electoras y elegibles para cargos públicos, a todas las mugeres domiciliadas en todo el territorio del lago salado. Según dicha ley, que ha sido tomada en consideración por la Cámara, serán elegibles las que tengan de 15 a 35 años solamente y electoras de los 15 a 69.»

¡Qué gran noticia para vosotras, queridas lectoras!

Por ahí ha de venir la verdadera redención de la mujer.

Mormones habían de ser esos grandiosos revolucionarios! Es cosa de emigrar en masa a ese saladísimo país. ¡Qué contraste mas chocante entre nuestras pésimas costumbres electorales y las escenas deliciosas que ha de introducir allí ese novísimo régimen político! Aquí lluvias de palos para los votantes, prisiones arbitrarias, resurrección de muertos y la barredera de destinos para los contrarios.

Allí, en cambio, toda clase de promesas seductoras para los tibios, besos furtivos como prenda

pretoria para los reacios, y acaso, acaso, gracias supremas otorgadas a influyentes adversarios.

Y luego, qué gusto ver elegida diputada, alcaldesa, ó gobernadora a una preciosa huri de 15 a 20 Abruies y servir a sus órdenes y obedecer ciegamente sus dulces inclinaciones!

¿No es cierto mis bellas lectoras, que será un verdadero eden el país mormon, cuando imperen como soberanas en él las elegibles?

¡Ojalá llegue a ser pronto verdad tanta belleza!

Pero francamente, me escama mucho ese nombre de su redentor Mr. Kachont d' Heot.

Ese nombre decididamente me parece de *camama*. Y luego viene del país de las *bolás*.

Nada, nada, esperemos, y entre tanto rueda la bola.

Carta de Nacimiento.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Almería.

Muy señor mío y amigo: Tiempo hace que no he molestado a los lectores de su digno periódico con mis quejas, mas hoy le agradeceré inserte en él varios asuntos de los que creo necesario ocuparme.

El 13 de Enero de 1888 puse un pliego certificado en la Administración de Correos de Almería, conteniendo un recurso de queja al Excelentísimo Sr. Ministro de Hacienda, cuyo contenido se insertó en su digno periódico el día 22 del mismo mes y año, y a pesar del tiempo transcurrido aún no sé la suerte que pueda haberle cabido a referido recurso, y aunque tengo la perfecta convicción de que en el Ministerio se haya despachado, máxime si se tiene en cuenta la rectitud de tan alto tribunal, hoy sin embargo y aunque otras dos veces he obtenido recta y cumplida justicia, no sé donde para, ni qué ha sucedido del escrito en cuestión.

Aprovecho esta ocasión para que ruegue al señor Director General, de Comunicaciones, cese ya el mal servicio de Correos que se viene notando en esta provincia desde que se varió su conducción por la villa de Canjajar; el propósito ó causa que mediara para ello, está en la conciencia de todos; mas el tiempo habia de demostrar que era, como lo es, un absurdo el querer que el correo atravesase una Sierra escabrosa de suyo é intransitable, puesto que por ese sitio solo se puede caminar de día, y esto muy poco a poco, resultando de ello que la correspondencia de Madrid y la de Almería llega al Nacimiento y demás pueblos en un mismo día apesar de la diferencia de longitud que hay entre ambos puntos.

Mucho ganariamos todos y el servicio seria perfecto, si el correo saliera de Nacimiento directo a Alhama, en lo cual invertiria tres horas escasas, pudiendo desde allí tomar el coche directamente a Almería.

Esto daría por resultado el recibir la correspondencia con 24 horas de anticipación a como hoy se recibe y no sufriríamos el retraso que sufren ahora la mayor parte de los pueblos.

Según una gacetiila de su digno periódico, habia en esta provincia tres jueces de instrucción que por la ley eran incompatibles y por consiguiente debian de ser trasladados; el de Almería se llevó a efecto, pero los de Gergal y Canjajar continúan en sus respectivos juzgados. Tiene acaso el Sr. Ministro de Gracia y Justicia noticia de esto? No es posible, porque, sabiéndolo hubiera ya puesto remedio, así es que debe llamarse la atención de tan respetable autoridad a fin de que todos nos igualemos.

Al mismo tiempo llamo la atención de quien corresponda para que la querrela que a instancia mía se sigue contra D. Manuel Gomez Soriano, juez municipal de este pueblo por falsedad en documento público y a pesar de las siete órdenes del juzgado y cuatro suplicatorias a la Audiencia para que se evacue un servicio interesado por el Sr. Fiscal de la Audiencia al Administrador de Contribuciones hasta hoy que sepa no se ha despachado y como no se toman medidas serias durará hasta la terminación de los siglos.

Doy a V. las gracias y queda suyo affmo. amigo y correligionario q. b. s. m.,—José Caballero.

P. D.—El día que tenga noticia el Excmo. señor D. Vicente Romero Girón que en tres de Octubre de 1888 se devovió por la Audiencia una causa al Juzgado de Gergal pare evacuar lo interesado por el Sr. Fiscal y que en 18 de Octubre de 1889 no se habia cumplido ó hasta la fecha que se sepa tampoco, se quedará maravillado al ver el progreso que nuestra provincia ha hecho desde su estancia en ella; es verdad que habia que cumplir con la ley respecto a la formación de Ternas para el Juzgado Municipal; y que casualidad mas oportuna la de ser puesto en terna el D. Manuel Gomez Soriano y ser nombrado Juez a que contra quien se seguian diligencias criminales.—VALE.

Nacimiento, 6 Febrero de 1890.

Travesía del Atlántico en bote.

Hace pocos días llegó a Asnières, por el Sena, el capitán William Andrew, después de haber atravesado el Océano Atlántico a bordo del «Dark Secret», extraño bote cuyas dimensiones excepcionales alcanzan a seis metros de largo por ochenta y ocho centímetros de ancho.

Hace dos años, en el mes de Junio, el capitán

Andrew concibió el proyecto de atravesar el Océano a bordo de su pequeña piragua; a este fin el 8 de Junio salió del puerto de los Pinos, cerca de Boston, y permaneció sobre el mar cuarenta y nueve días, durante cuyo tiempo no apercibió más que ocho navios.

Cuando hacia cuarenta y nueve días que habia salido de los Pinos—dice el capitán—encontré al vapor «Nora», sobre el cual fui recibido; hacia tres semanas que no habia probado alimento caliente, porque mi hornillo de alcohol se habia roto en un fuerte choque de la piragua. Se encontraba el «Dark Secret» en un estado lamentable.

El casco se habia cubierto de una espesa costra de mariscos y de algas, la madera se desgajaba, y todo él estaba tan desgovernado que, a instancias del capitán del «Nora», y conociendo yo la imposibilidad de proseguir el viaje, permaneci a bordo, disfrutando de la generosa hospitalidad que me dispensaron, y de este modo volví a New-York.

Esta vez fui más afortunado. Mandé construir en New-York otro bote de una madera de gran solidez, hice cubrir las juntas con láminas de acero y cubrí de brea el casco.

A bordo llevaba viveres en conserva para tres meses, armas y cartuchos de dinamita, un barril de alcohol y un hornillo.

He seguido la ruta emprendida habitualmente por los buques mercantes, y durante la travesía he encontrado treinta y cuatro, de los cuales tres solamente me han apercibido, y me he comunicado con uno.

El día que hizo diecinueve, que comencé la excursión, me vi perseguido por un tiburón, del cual quise alejarme, pero é me siguió con persistencia, y seguramente me habria visto en grave apuro si los tres mástiles del buque «Angelhaus», de Hamburgo, no me hubieran sacado del aprieto ahuyentando al enorme pez.

Durante la travesía no me ocurrió ningun otro percance, pero me encontraba muy fatigado por falta de sueño, pues tenia que permanecer despierto para luchar con la marea.

Dejaré a Paris dentro de tres días para llegar a New-York antes del 4 de Febrero, época en que espira el plazo de noventa y cinco días, durante los cuales me he comprometido a verificar el viaje de ida y vuelta.

Mejor de noche.

Deseando averiguar un horticultor si el trasplante de árboles de la noche daba los mismos resultados que efectuado de día, hizo una serie de experimentos dignos de ser conocidos por su utilidad.

Ante todo cogió diez cerezos en plena florecencia que trasplantó sucesivamente, empezando a las cuatro de la tarde. Todos los que fueron trasladados durante las horas del día perdieron las flores y arraigaron con gran dificultad, no produciendo apenas fruto.

Por el contrario, los que se trasplantaron después de la puesta del sol conservaron la flor y no dieron seña alguna de haber sufrido a consecuencia de la operación.

Repetió el mismo ensayo con otro diez cerezos enanos cuando los frutos se encontraban en el tercio de su desarrollo, resultando tambien que los que fueron trasplantados por la noche los conservaron sin sufrir en lo más mínimo. En ambos casos se conservó, como es natural, alguna tierra al rededor de las raíces al efectuar el trasplante.

Estos hechos pueden dar muy importantes resultados a la horticultura, por demostrar que los vegetales y árboles trasplantados después de la puesta del sol sufren menos que los que son objeto de esta operación durante el día. La evaporación de las hojas va en disminución a medida que oscurece, y un árbol cuyas hojas se habrían secado inmediatamente si se hubiese trasplantado a la luz del sol, tiene de aquel modo toda una noche para que pueda restablecerse la circulación de la savia.

Cartas con valores declarados.

Con el fin de disminuir la responsabilidad que esta correspondencia impone a la administración y a los empleados que la manipulan dificultando la posibilidad de que los valores puedan ser sustraídos, y teniendo en cuenta procedimientos cuya eficacia demostró la práctica en otros países, ha resuelto la Dirección general de Correos, establecer como obligatorio el precinto en las cartas con valores declarados.

En su consecuencia desde el día primero de Marzo próximo no serán admitidas en las oficinas postales para su circulación por el correo las cartas con valores declarados que a mas de los cinco sellos en la cre que previene la instrucción, han de llevar para su cierre, no se hallen precintadas por medio de una seda ó hilo que pasado con una aguja de una a otra parte del sobre, abraze su contenido y cuyos extremos deberán ser cogidos por el la cre del centro.

Las cartas ó pliegos de mucho volumen y cuyo contenido no pueda tadrarse con facilidad, se precintaran por la parte exterior por medio una cuerda cruzada en la forma ordinaria cuidando en coger los cabos con alguno de los sellos en la cre.

Debe de advertirse que la Dirección general del Tesoro público y el Banco de España, no han puesto inconveniente en la parte que respectivamente les concierne que se pasen con una aguja y seda ó hilo los billetes de la Lotería Nacional y los del Banco que puedan ser remitidos por el correo como valores declarados y se precinten por el primer sistema de los citados anteriormente.

De aquí y de allí.

Alumbrado eléctrico.

Dicen de Algeciras: «Constituida la sociedad para establecer el alumbrado eléctrico en esta ciudad, ha acordado ampliar el plazo para la admisión de pedidos de instalación de luces, hasta mediados del corriente mes debiendo advertir que para los señores que lo soliciten dentro de dicho término será la instalación gratis, y cumplido que sea se abonarán 25 pesetas por cada luz.»

Accidente.

Hace pocos días uno de los hijos del Sultán de Marruecos que residen en Tetuan, fué arrojado por el caballo que montaba dislocándose en la caída el brazo derecho.

El médico de la comisión española redujo la luxación con favorable éxito, hallándose el enfermo muy mejorado.

Exposiciones.

En este año se verificarán dos Exposiciones internacionales en Europa. Una de electricidad en Francofort y otra industrial en Leipzig.

Circular.

El ministro del Interior de Italia ha dirigido una circular a los prefectos, determinando en ella que todos los curas, según la nueva ley de seguridad, deben notificar el texto de sus sermones y la forma y camino de las procesiones. Las autoridades han recibido órdenes terminantes para ejercer la mayor presión sobre este asunto.

Explorador.

El célebre explorador del Polo Norte, Nordenskjöld, está preparando una nueva expedición al Polo Austral, que tendrá lugar en Mayo de 1891, y a la cual contribuye la Sociedad de Geografía de Viena.

Colonias portuguesas.

Se han sometido recientemente al dominio portugués en las riberas del Nyassa, en la sierra de Livigile y en Mozambique, los rregulos Cuivania y Massanirga, el rregulo Mulauri-Ben-Omar Massanirga y el rregulo Chieng.

Invento.

Un sábio francés parece que se ha adelantado a Edison en el invento del *telefoto*, ó sea «aparato para ver a distancia.» El que ha presentado el sábio francés a que aludimos a la Academia de Ciencias de Paris trasmite las vibraciones de la luz por medio de los hilos conductores hasta 300 kilómetros, según asegura su inventor. Parece ser que Edison ha sido invitado para asistir a las experiencias.

Si éstas se coronan con el éxito, ya no sólo podremos hablar con un amigo que reside en Paris, oyendo su voz misma, sino que lo estaremos viendo. No falta mas que un aparato para que podamos estrecharle la mano.

Emigrantes.

Durante el año último desembarcaron en Buenos Aires 260.909 emigrantes europeos, con pasaje costeado por el gobierno ó por grandes empresas. A éstos hay que añadir algunos miles que han ido por su propia cuenta.

Eran italianos, 88.647; españoles, 71.115; franceses, 27.173, y el resto de otras nacionalidades.

De los 71.115 españoles, 16.341 se embarcaron en la Coruña; 15.038, en Barcelona; 11.439, en Málaga; 9.643, en Cádiz; 4.567, en Gibraltar; 2.804, en Vigo; 1.596, en Marin; 1.184, en Canarias; 1.109, en Valencia; 806, en Villagarcía; 707, en el Carril; 762, en Pasajes; 403, en Lisboa, y el resto en Burdeos y Marsella.

Palomas.

Nada menos que 58.245 palomas mensajeras existen registradas en Alemania bajo el cuidado de una asociación que patrocina el mismo emperador.

El gobierno fomenta la cria y conservación de estas útiles aves, consignando fuertes subvenciones y dictando reglamentos para la persecución de las aves de rapiña.

En las últimas maniobras se ha hecho un gran empleo de las mensajeras.

Desfalco.

La prensa de la Habana habla de una nueva irregularidad de setenta y cinco mil pesos, descubierta en el ramo de loterías.

Divorcio.

El príncipe ruso Sulkowski ha intentado verificar su divorcio con la actriz Ida Zaeger pretextando que estaba loco en el momento en que contrajo matrimonio. El príncipe se evadió del manicomio de Doebbling refugiándose en Alemania, donde todos le creyeron en su sana razon.

Cadáveres petrificados.

Un viajero americano refiere en el *Secolo* de Milán su visita al campo de batalla de Tarapaca, sobre el cual más de 4.000 cadáveres de soldados peruanos quedaron petrificados en el trascurso de 10 años merced al nitrato de sosa que forma el terreno.

Asegura el viajero que visto el campo a la luz de la luna ofrece un aspecto fantástico, solo comparable a los cuadros que de la célebre retirada de Rusia se describen.

Cólera.

Los periódicos de Constantinopla dan cuenta del desarrollo del cólera en la Mesopotamia, donde en Bassorah, hubo 3.000 casos.

El cólera, según dicen, avanza hacia Europa, no esperando para llegar mas que a las caravanas de la Persia, que pasan por la Rusia tomando el camino del Asia Menor, lleguen a nuestro continente. La cuarentena impuesta por Turquía no parece que pueda ser suficiente para contener la epidemia.

Escuadra.

Según dicen de Viena al Times, va a ser considerablemente reforzada la escuadra rusa del Mar Negro, que se pondrá a las órdenes del almirante Cremer.

Movilización.

Gracias a los estudios hechos por el estado mayor alemán, según asegura un periódico alemán, la movilización del ejército alemán se hará de una manera rápida.

En 7 días se podrán poner en la frontera 1.400.000 hombres, y según aseguran, no solo los vagones están ya señalados, sino hasta las provisiones de carbón están almacenadas.

Cinco días después 800.000 hombres formarán la segunda línea sobre la frontera, y pocos días después 1.100.000 hombres de la *landsturm* entrarán en las filas.

No puede menos de alabarse la prevención de los alemanes, sobre todo en lo de los vagones y en lo del carbón.

Enciclica.

Sin distinciones ni indirectas, Su Santidad el Papa Leon XIII va a publicar una Enciclica sobre los deberes de los reyes. El documento, según aseguran, se mantendrá todo él en las regiones elevadas de las especulaciones filosóficas.

Desde París.

Sr. Director de LA CRONICA MERIDIONAL.

Ayer la Cámara de diputados tenía a su orden del día la discusión de las actas de Mr. Caivinbach, diputado por Tolosa; pero la Derecha hizo con la discusión una verdadera interpelación. Mr. Le Provost de Launay, bonapartista, subió a la tribuna para sostener que era preciso invalidar las actas porque el prefecto, el alcalde y los empleados del gobierno falsificaron todos los documentos de la elección.

El ministro de la Gobernación demostró con facilidad que sus dependientes no falsificaron documento ninguno; pero no habiendo tomado el trabajo de demostrar tambien que no tenían falsificación los documentos. Mr. Fiu, otro de-rechista, se empeñó en decir que estaban falsificados y entonces la Cámara se conformó con el parecer del ministro de Justicia y de Mr. Granet para acordar que en la sesión del próximo sábado se averigüe si los documentos tienen falsificaciones y se resuelva la cuestión de las actas.

Antes de concluir la sesión, la Cámara emprendió la discusión de la formación de grandes comisiones encargadas de estudiar las cuestiones económicas y hoy ha de seguir con la misma discusión.

Varias noticias.

El Presidente de la república recibió ayer al general Fay, nombrado jefe del 11.º ejército, y al duque de Leuchtemberg, que fué a visitarle en nombre del gran duque Nicolaievith, enfermo.

Mr. Spuller, ministro de Negocios extranjeros, Mr. Contans, ministro de la Gobernación y monsieur Floquet, presidente de la Cámara de diputados, llegaron ayer a París de vuelta del mediodía de Francia.

El Consejo superior de Agricultura se reunirá el 7 de Febrero bajo la presidencia de Mr. Faye, ministro de Agricultura, al efecto de discutir la cuestión de derechos sobre la entrada del maíz.

El primer baile del Hotel de Ville será celebrado el 6 de Febrero; el Ayuntamiento concedió ya 11.000 cartas de convite.

Tenemos dicho que con motivo de las elecciones se está siguiendo una campaña contra los judíos; uno de ellos, Droyfus, diputado y director de la *Nation*, contestó con un artículo enfurecido y el marqués de Morés mandóle sus padrinos.

El desafío se verificó anteayer en la frontera de Gaja y Mr. Dreyfus recibió una bala en el brazo; pero parece que la herida no tiene gravedad.

Se están construyendo diez torpederos más a consecuencia del último crédito de 58 millones votado para armamentos. Llevarán los nombres de *Coudou, Cegel, Estarel, Faron, Sicé, Porquerolles, Noirmoutiers, Ouessant, Moténes y Nérens*.

En 1889, según una estadística del ministerio de comercio, 207 sindicatos de obreros fueron constituidos en 49 departamentos de Francia.

Ayer, en Albi, fué guillotinado Durand, por haber asesinado a su amo, el doctor Cassan. Parece que llegó medio muerto al patibulo y que fué preciso llevarle.

Comisión arancelaria.

La comisión arancelaria de los 55 reunióse ayer, bajo la presidencia de Mr. Meline, en vista de recibir a delegados de las fabricas de destilación del Norte, los señores de Beaurepaire Druin y Droulers.

Los delegados explanaron que nuevos derechos sobre el maíz tenían que arruinar a las fabricas de los 72 departamentos que no cultivan, a la remolacha por motivo de la naturaleza del terreno y se dedican a la cria del ganado.

Tambien explanaron que no sería justo de poner derechos sobre el arroz, porque el hectólitro de alcohol hecho con arroz sale a 36 francos en vez de 28, que es el coste del hectólitro de alcohol sacado de la remolacha.

Por fin, dieron a conocer que se necesitan 300 kilogramos de maíz para un hectólitro de alcohol y que el maíz francés no conviene para

la destilación, pues las fabricas tienen que tomar el maíz extranjero.

La comisión ha de recibir pasado-mañana a los delegados de las fabricas de Marsella y de Rouen.

El comercio de Francia con Tunisia.

En el año 1889, Tunisia exportó a Francia los productos siguientes:

Aceite de aceituna.	1.779.680 francos.
Lanas.	1.517.606 >
Esporjas.	1.274.400 >
Juncos y cañas.	1.142.458 >
Pieles y cueros integros.	954.499 >
Y Francia exportó a Túnez:	
Pieles y cueros obrados.	1.988.985 francos.
Vestidos y ropas blancas.	1.505.361 >
Azúcares.	899.340 >
Sedas.	745.283 >
Aparatos metálicos.	718.075 >
Cintas y pasamanería.	696.952 >
Papel, libros y grabados.	616.288 >
Carnes saladas.	597.480 >
Materiales de construcción.	561.223 >

Pero, todo lo de arriba no fué más que lo que se mandó por mayor, porque Tunisia exportó a Francia por la cantidad de 16.528.428 francos y Francia a Túnez por la cantidad de 21.229.367 francos.

Alemania y Marruecos.

Según el periódico el *Export*, de Berlin, Alemania está haciendo los mayores esfuerzos para apoderarse del comercio marroquí.

A consecuencia de misiones a emanas mandadas a Marruecos en 1886, dos sociedades fueron formadas para establecer casas de comercio en tierra de Marruecos; son la «Unión central de geografía comercial» y el «Banco de exportación alemana.»

Esas compañías establecieron ya provechosas relaciones comerciales con los marroquíes y están a punto de extenderlas por medio de una línea de vapores saliendo de Hamburgo y pasando por Amberes, Lisboa, Mogador, Mazagan y Casablanca.

Los alemanes comprarán lanas marroquíes y venderán géneros de tela, de algodón y de seda, cuchillos, agujas, espejos, café, alcohol, cerveza, etc. Mucho cuidado han de tomar franceses y españoles respecto a esa nueva invasión tunésca.

Suyo affmo.,—SAISSY.

París, 4 de Febrero de 1890.

EL GENERAL SALAMANCA.

El telégrafo nos comunicó ayer la noticia del fallecimiento de este ilustre general, que actualmente regentaba los destinos de la isla de Cuba.

Don Manuel Salamanca y Negrete, era hijo del teniente general D. Luis, marqués de Villacampo y conde de Campo Alegre.

Nació en Burgos el 30 de Mayo de 1831 y en primero de Junio de 1847 obtuvo el empleo de alférez.

Cuatro años mas tarde ascendió a teniente y en 1854 a capitán.

En 1857 a comandante y a teniente coronel el año 1868.

Los diez primeros años de su carrera sirvió en los regimientos de San Marcial y de la Princesa, pasando después al provincial de Monterey, y mas tarde al de Pontevedra y Ciudad Rodrigo. Formó parte de la columna que persiguió al general Prim hasta la frontera de Portugal y en 22 de Junio del mismo año combatió la insurrección de Madrid.

Al frente del batallón de Cataluña combatió tambien a los insurrectos de Málaga, y después a las partidas de Velez Málaga y Santa Pita, por cuyos hechos consiguió el empleo de coronel.

En 1872 formó con mando de fuerzas y en el sitio de mayor peligro, entre las tropas que atacaron la plaza de Ferrol, persiguiendo luego a los insurrectos al frente de los cazadores de Segorbe.

Por estos hechos ascendió a brigadier.

Después fué gobernador militar de Málaga y en 1873, siendo gobernador de Tarragona y jefe de operaciones del ejército en Cataluña, dirigió las acciones de Castellfullit, Bajadell, Capallades, Bosch y Torre de Jaramut.

A año siguiente sorprendió a Gandra y ganó las acciones de Selva, Las Borjas, San Vicente de Cañados, Vilabella, Prades, Alforja y otras, dando en todas muestras de su bravura y pericia militar.

En esta campaña reorganizó el servicio de ferrocarriles, abandonado desde hacia once meses y obligó a los carlistas a levantar el sitio de Tortosa.

Su génio militar le hizo siempre sacar partido hasta de las más grandes adversidades.

Un desbordamiento del Ebro le sirvió para apoderarse de Amposta por sorpresa, resistiendo rudísimo ataque de 4.000 carlistas con solo 450 hombres. Por este hecho verdaderamente heroico obtuvo el empleo de mariscal de campo, con cuya categoría pasó al Norte, encargándose de la Comandancia general de Vizcaya.

Cierto día salió de Bilbao a la una de la madrugada con tres batallones, y a las pocas horas se apoderó de Serantes.

En Abril del mismo año se le confió el mando de la primera división del ejército del Centro, al frente de la cual se halló en los combates de Villar, Colles, Domeño y Chelva. Se apoderó del Collado de Alpuente é hizo prisioneros a 400 carlistas.

En Agosto del 75 se le encargó del mando de la línea del Ebro, cuyo puesto desempeñó con la misma actividad é inteligencia que los anteriores, hasta que renunció a él para tomar asiento en el Congreso como representante del distrito de Tortosa.

En la Cámara popular ha sido incansable en la presentación de emiendas y proposiciones de ley, siempre con tendencias a mejorar las condiciones del ejército.

Quando los sucesos de las Carolinas bien recordarán los lectores de LA CRÓNICA, su levantada actitud de protesta en contra de los hechos realizados por Alemania, a cuyo gobierno devolvió una de las cruces que aquel le había otorgado.

Mas tarde recordaran tambien nuestros lectores, lo ocurrido con su nombramiento de Capitan general de la isla de Cuba, adonde marchó con firme propósito de moralizar la administracion corrompida y resuelta.

Y por último, los descubrimientos de estafadores que acaba de hacer y que tan alto han puesto su nombre.

El general Salamanca ostentaba la gran cruz y encomienda de Carlos III, las cruces de San Fernando de primera clase y de San Hermenegildo; medalla de la expedición a Italia, de San Sives-tre, del Mérito Militar, la roja del Mérito Naval y otras varias condecoraciones.

¡Descanse en paz el ilustre general!

BOLETIN OFICIAL.

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 5.

Gobierno civil.—Informe de la Comisión provincial sobre el expediente de expropiación de las fincas que en el término municipal de Seron han de expropiarse con motivo de la construcción del ferrocarril de Murcia a Granada.

Alemas para que los interesados en dicha expropiación comparezcan ante el Alcalde de dicho pueblo.

El día 20 del corriente tendrá lugar en el Ayuntamiento de Armuña nueva subasta para aprovechamiento de pastos de sus montes, bajo el tipo de tasación de 25 pesetas.

Hacienda.—Señalando los dias que han de tener lugar la recaudación de las contribuciones territorial é industrial de los pueblos de Turré y Fifiána.

Juzgados.—El de Olula de Castro que la lista de Jurados de aquel pueblo se halla expuesta al público.

El de Ciudad-Real cita, llama y emplaza a José Martinez Molina, natural de Santa Cruz.

Ayuntamientos.—El de Padules y Turrillas el extracto de los acuerdos tomados por aquella Corporación los meses de Abril, Mayo y Junio del año próximo pasado.

GACETILLAS.

Don Rosendo Moíño.

Hace pocos dias dimos cuenta a nuestros lectores del ascenso a general del que hasta ahora desempeñaba el cargo de gobernador militar de esta provincia, D. Rosendo Moíño, veterano que ha sabido derramar su sangre por la patria, peleando en cien combates.

Don Rosendo Moíño fué cadete el año 1841, en el Colegio de Infantería, donde demostró sus dotes para las armas, así como sus relevantes condiciones personales, que le captaron generares simpatías entre compañeros y amigos.

Pronto demostró que las esperanzas que de él se tenían eran fundadas, pues el año 1856, es decir, quince años después, asistió a los sucesos de aquella época, en los que fué herido.

Mas tarde hizo toda la campaña de Africa, distinguiéndose por su valor y pericia, lo que le valió la consideración de todos sus compañeros de penalidades y fatigas.

El Sr. Moíño tomó parte tambien en toda la campaña contra los carlistas, mereciendo por sus hechos el empleo de brigadier.

Lleva cuarenta y nueve años de servicios en el ejército, día por día, y se halla en posesión de muchas cruces ganadas por su conducta bizarra y pundonorosa.

Los entorchados de brigadier los lleva hace catorce años, antigüedad que contaba en este empleo al recibir el ascenso a general de división.

Desde que se hizo cargo del gobierno militar de la provincia de Almería, se le estimó en esta población mucho, por su carácter y buen trato.

La opinión militar lo estima como uno de los militares más arrojados de nuestro ejército.

En suma, el Sr. Moíño, a quien felicitamos, hará un buen general de división.

Brigadier.—Ha sido nombrado gobernador militar de esta provincia, por real decreto de 5 del actual, el general de brigada D. Manuel Fernandez de Rodas.

Nos alegramos.—Ha sido ascendido a teniente de navio de primera clase nuestro antiguo amigo el ilustrado marino D. Miguel García del Villar, sub-director del Observatorio astronómico de San Fernando.

Tambien ha ascendido a capitán de fragata nuestro amigo D. Manuel Montero, comandante que fué del cañonero *Cocodrilo*, cuando los sucesos de Marruecos.

Comités coalicionistas.—Dos comités coalicionistas republicanos acaban de constituirse en esta provincia:

TIJOLA.

Presidentes honorarios: D. Manuel Ruiz Zorrilla, D. Nicolás Salmeron y Alonso, Sr. Marqués de Santa Marta y D. Santos La Hoz.

Presidente efectivo, Trinidad Jimenez Oller. Vice-presidente, Joaquín Martínez Martínez.

Vocales: José Jimenez Martínez, Gervasio Ruiz, Ramón Martínez Martínez, José Jimenez Checa y Francisco Carrillo Rodríguez.

Secretario, Francisco Lopez Sola.

INSTINCION.

Presidentes honorarios: D. Manuel Ruiz Zorrilla y D. Nicolás Salmeron y Alonso.

Presidente efectivo, D. Pedro Fortes Company.

Vice-presidente, Francisco Alcaráz Forte. Vocales: Felix Salvador Casas, Francisco Alcaráz Castro, Justo Ala Salvador, Juan Casas Salvador, Francisco Alas Pardo, Gaspar Alcaráz Salvador y Luis García Pascual.

Secretario, Gerónimo Ala Salvador.

A los mineros.—Los productores de anti-

monio, plomo argentífero, *wolfram* (tungsteno) y otros metales, que deseen negociarlos en los mercados de París a los precios mas elevados, pueden dirigirse remitiendo precios y condiciones a don Enrique Lopez Morales.—Almería.

Nombres de los señores que al abonar

su suscripción han dejado los dos reales que corresponden de reintegro de la lotería de Navidad, a favor del Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

	REALES.
Suma anterior.	310
Don Santiago Garcia, Almería.	2
> José Ruiz Estrada, Albrucena.	2
> Jose Gonzalez Ruiz, Llar.	2
> Rosendo Moíño, Almería.	2
> Antonio Alonso, Adra.	2
Sociedad «Club de Amigos» idem.	2
Don Joaquin Santisteban, Almería.	2
> Juan Antonio Garcia, Nacimiento.	2
> Francisco Sánchez, Alhabia.	2
> Manuel Gonzalez Siles, Almería.	2
Total.	1 . . . 330

(Se continuará.)

Bien hecho.—El Gobernador de esta provincia, Sr. Sanz y Peray, ha dado órdenes terminantes para que sea perseguido con todo rigor el juego, prohibiendo al mismo tiempo el de los *pares y nones* al que parece se habian aficionado algunas personas.

El Sr. Sanz y Peray, si de esta manera desagrada a algunas, recibirá en cambio las bendiciones de muchas familias.

Adelante.—Parece que para el próximo Carnaval, el Ateneo y Centro Mercantil celebrará en sus espaciosos salones dos bailes de sociedad.

Ahora solo falta que se reanuden las sesiones de Ciencias, Literatura y Artes, puesto que dicha Sociedad cuenta con sobrados elementos para ello.

Tambien hay necesidad de que se convoque a las Juntas nombradas para ultimar los trabajos y proceder a la creación del Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

Todo esto es muy meritorio para una Sociedad que representa el movimiento de nuestro país, en la parte intelectual, así como en la moral, sin descuidar los intereses materiales del país y del comercio.

Siga por este camino el Ateneo y Centro Mercantil en la seguridad que no seremos nosotros los que le escatimemos los elogios.

Esta ha sido, es y será nuestra aspiración constante desde el momento en que nos propusimos combatir ciertas prácticas que no estaban en armonía ni con los estatutos de dicha sociedad, ni con el pensamiento de los socios.

Ojalá que no tengamos que dirigir ningun cargo ni censura en adelante.

Puente.—Entre las seis casas constructoras del mundo que han hecho ofertas para la construcción del magnifico puente de 740 metros de largo por 30 de alto que en breve se construirá sobre el Dambio, por cuenta del gobierno de Rumania, figura en primer término la respetable sociedad Fives-Li le, encargada de la construcción de nuestro ansiado ferrocarril de Linares.

Segun todas las probabilidades las obras que darán adjudicadas a la referida empresa, la mas respetable, acreditada é inteligente de Europa.

La salud pública.—Disminuye ostensiblemente el número de enfermos de catarros que habia en esta población.

La opinion de que todas las personas estaban sujetas a su influencia y no tendrían mas remedio que sufrir fiebres catarrales no se ha confirmado en Almería donde son muchas, muchísimas las personas que no han experimentado durante el curso de todo este invierno la mas leve molestia, no obstante haber gran número de personas enfermas.

Quizás haya contribuido mucho la benignidad del clima de Almería y la elevación de la temperatura durante todo el pasado mes de Enero.

La conjura.—Segun anuncia un colega local es probable que una comisión de los conjurados, se traslade a Madrid.

¿Irán a ensayar en el teatro Real los *Hugonotes*?

Médico.—Se encuentra en esta capital el ilustrado médico D. Enrique Perez Andrés.

Cervezas.—Las mejores cervezas alemanas que existen son: la de Munich, marca *Convento*; la de Kulmbach, marca *Golondrina*; la de Bock, marca *Ancora* y la de Pilsen, marca *Dos gallos*.

Pidanlas en los cafés, porque son las clases mas superiores, mas esquisitas, de mejor gusto, mas limpias y mejor acondicionadas.

Concejales.—Mañana probablemente tomarán posesión de sus cargos los nuevos concejales Sres Acosta, Alcazar, Paniagua, Gimenez, Langie y Gomez Talavera.

Recorte.—«Un periódico pide para Almería un ayuntamiento modelo.»

Y se le ocurre preguntar a un colega local lo siguiente:

«¿Modelo de qué?»

Porque si es de malo, nos parece que no se quejará el colega de falta de ejemplares.

Por muy exigente que sea.»

El Peral.—Estamos completamente de acuerdo con lo propuesto por nuestro colega *El Ferrocarril*, que todas las autoridades, sociedades y centros de esta capital deben dirigirse al gobierno en solicitud de que visite nuestro puerto el submarino *Peral*, y tan estamos conformes que hace ya próximamente un año que lo propusimos tambien habiéndonos dirigido repetidas veces al ilustre marino y a los amigos que le acompañan con ese objeto, si bien hasta ahora nada concreto nos han podido contestar.

Quintos.—Ayer terminó el plazo para reclamación de los quintos en las casas consistoriales para el alistamiento de mozos pertenecientes al reemplazo del presente año.

Retiro.—Ha solicitado el retiro para esta capital, el teniente coronel de carabineros D. Juan Pedro Frias.

Otro comité.— El coalicionista republicano de Nacimiento se ha constituido en la siguiente forma:

Presidente: D. José Ferre Martínez.
 Vice-presidente: D. José Caballero Lopez.
 Vocales: D. José A. Cadenas Ibañez, D. José Martínez Herrada, D. Teodoro Miranda Beltrán, D. Pablo Martínez Martínez, D. José Blanes Fernandez, D. José Ibañez Pelayo, D. José Lopez Martínez, y D. Elisardo Soriano Ibañez.
 Secretario: D. Francisco Beltrán Blanes.

Desgracia.—Anteayer ocurrió una desgracia en el pueblo de Pechina.

Una niña de diez y seis meses cayó en una acequia que había detrás de una casa-cartijo, siendo arrebatada por la corriente de las aguas hasta más de un kilómetro, en donde se le encontró ya cadáver.

El Sr. Presidente de esta Audiencia, el Juzgado y el médico forense se personaron en el lugar de la ocurrencia, procediendo al levantamiento del cadáver.

En la noche de anteayer se presentó en el Gobierno de provincia una mujer, acompañada de dos niños menores, uno de ellos llevaba en brazos, pidiendo auxilio, diciendo que le habían salido dos mujeres en el paseo del Príncipe y la habían embestido con arma blanca con intención de herirla y que a toda prisa se había venido para ponerse a salvo.

Los agentes de vigilancia Bernardo Gimenez y Juan Bautista Cabrera, que á la sazón se hallaban en el Gobierno, salieron inmediatamente en busca de las mugeres referidas, las que despues de dirigir varios insultos á los referidos agentes se negaron á ir al Gobierno empleando toda clase de palabras grotescas, dando el escándalo consiguiente, de cuyo hecho se dió conocimiento al Sr. Juez de Instrucción.

Lo sentimos.—Llega á nuestro poder una carta, cuyo autor parece que se propone defender al Alcalde de Albos, contestando á otra que no ha aparecido en LA CRÓNICA por las razones que oportunamente indicamos á su autor.

Esta circunstancia y la de venir escrita también en términos muy duros, nos impide darle hospitalidad en nuestras columnas.

Muchas veces lo hemos dicho; en toda polémica debe rehuirse la violencia tan contraria á la razón y tan opuesta á las exigencias de la cultura.

Somos los primeros en dar el ejemplo, teniendo la serenidad de no contestar cuando se nos alude en términos que juzgamos no convenientes. En estos casos nos parece mejor, que sin defensa alguna por nuestra parte nos juzgue el público.

A amigos nuestros muy queridos, les hemos rechazados escritos cuando sus términos han acusado pasión de ánimo.

¿Como no hemos de hacerlo mismo con los extraños?

¿Va de veras?—En distintos círculos se ha dicho que unos de los actuales concejales que á su gran ilustración, elocuente palabra y otras relevantes cualidades reúne la de una energía á prueba de suposiciones, se propone tratar en los sucesivos cabildos, diversas cuestiones que afectan á las buenas prácticas administrativas y se relacionan con los intereses casi siempre desatendidos ó maltratados en esta desgraciada ciudad.

Adulteraciones.—Sabíamos que se nos vendía la leche, el vino, el chocolate, el azúcar, el azafran, el pimenton, el café, los licores y otras muchas especies con adulteraciones mas ó menos nocivas para la salud.

Ahora sabemos que se importan grandes cantidades de jaboncillo para Santander y otros puntos para adular también la harina; y que

en Madrid despues de los mataderos clandestinos, se han descubiertos tambien varios depósitos de agua recogida de la sucia que deja ir el lavadero próximo al cementerio de San Martin.

Ese agua, residuo asqueroso de todas las inmundicias humanas, se convierte en hielo, y con ese hielo se hacian los ricos sorbetes y otras cosas no menos delicadas con que se solaza gente *comm il faut*.

Ese hielo serviria para los pobres enfermos cuando el médico se lo recetase.

¡Muy bien!
 Cuando esto se hace con el agua, que no cuesta dinero ¿qué no se hará con otros articulos como los que hemos citado antes? Ahora los aceites andan aqui tan adulterados, que no hay cocinera que resista el olor de aquellos.

¿Tendrán mezcla tambien?
 Ahora se nos ocurre preguntar:
 ¿Qué hacen los tenientes de Alcalde?

El tiempo.—La temperatura mínima fué ayer de 8.8.

La atmósfera se mantuvo empañada por espesas nubes, reinando vientos un tanto frescos del primer cuadrante.

Baile de sociedad.—Esta noche se verificará en el salon Apolo el segundo baile de sociedad, el cual promete estar muy animado, á juzgar por las lindas jóvenes que asistirán á él.

Ladrones en miniatura.—Hace unos dias se presentaron en la inspeccion de Vigilancia, los vecinos de esta capital D. Rafael Velazco y D. Diego Pastor que viven en la calle Real números 47 y 49, dando conocimiento de que les habian sido hurtadas de los terrados de ambas casas, infinidad de prendas de ropa que en los mismos se hallaban tendidas; de las gestiones practicadas por la fuerza de Cuerpo de Vigilancia, resultó ser detenido por el inspector Jefe D. Ramón Escóla, el ratero Juan Lopez Roman (a) *Chumbero*, de 13 años, manifestando éste que en unión de Julio Lopez Vicente (a) *Berjeño*, de 13 años; José de la Hera (a) *Baton*, de 12, y Juan Delgado Callejon (a) *Malagueño*, de 14 años, habian hurtado las prendas que se buscaban, valiéndose para ello, el asaltar un derribo de una casa quemada que tiene la misma manzana de las citadas casas, tomando por una escalera de caracol subieron á un terrado y recorrieron los demas hasta que alcanzaron los que tenían la ropa, y que la habian vendido en una casa de lenocinio de la calle del Pez núm. 2, en tres pesetas, recibiendo tan solo seis reales en el acto y que los seis restantes aún no se los habian pagado.

Seguidamente se procedió por los agentes de Vigilancia, á la detencion de los demas rateros, así como tambien de las mugeres de *vida airada* Ana Lupiáñez, Maria Madoed y Amalia Aguilera como encubridoras del hurto; estas habian empeñado ó vendido todas las prendas que en su mayoría fueron recuperadas por los agentes referidos, dándose conocimiento de todo al señor Juez de Instrucción poniendo á su disposición las prendas encontradas y personas detenidas.

Juicios orales.—Hé aquí los señalados para la próxima semana en la Audiencia de lo criminal de este distrito:

Lunes 10.—Causa de Almería contra Francisco Fernandez Molina y consortes, sobre disparo y lesiones.—Fiscal, Sr. Zegri; abogados, Sres. Ramón Oña, Iribarne y Almansa; procuradores, señores Cañadas, Soriano y Moreno.

El mismo dia.—Id. de id. contra José Ruiz Ferrer, sobre hurto.—Fiscal, el mismo; abogado, señor Iribarne; procurador, Sr. Cassinello.

Miércoles 12.—Id. de Gergal contra Salvador Rodriguez, sobre robo.—Fiscal, Sr. Fernandez; abogado, el mismo; procurador, Sr. Llopis.

Sábado 5.—Id. de Berja contra Juan de Vargas, sobre lesiones.—Fiscal, el mismo; abogado, Sr. Vilaspesa; procurador, Sr. Cáceres.

Esta noche á las 7 y 11² de la misma dará una conferencia en el local de la «Juventud Católica» D. Amador Ramos Oller, ilustrado director de *El Ferro-carril*.

Recuerdo.—Ayer hizo diez y siete años que el inolvidable monarca Amadeo de Saboya, entonces rey de España, expresó á Ruiz Zorrilla su decidido é irrevocable propósito de renunciar á la corona de España.

Balles de máscaras.—Se verificarán esta noche dos, uno en el teatro de Novedades y otro en el salón de la calle del Teatro, núm. 2, esquina al Paseo del Príncipe.

La ciencia ha conseguido hoy paralizar y cortar la marcha ascendente de la consunción y de la tuberculización del pulmon, con los Hipofosfitos de cal de Grimault y compañía que se presentan bajo la forma de un Jarabe agradable al paladar, y producen un rápido alivio, obteniendo la curación completa con un uso regular. Son además de una eficacia reconocida, en las *tisís más rebeldes*, y tola las *afecciones de las vías respiratorias*.

Los resultados que se derivan de la Emulsión Scott exceden á cuanto se ha dicho.

(Evitense las substituciones.)
 Cádiz 17 Enero de 1885.

Certifico: Que en todas ocasiones en que he empleado la *Emulsión Scott*, he encontrado con su uso resultados beneficiosos, que a gunas veces han ido más allá que lo que yo esperaba.—Dr. E. Morésco.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA
DEL DOCTOR DELGADO
 Cura los padecimientos del estómago.
 [Véase la cuarta plana.]

ÚLTIMA HORA.
EXTRANGERO.

Paris 6, (6.50 t.)
 El ministro de Marina ha fijado ya el plan de construcciones de buque durante el año próximo de 1891 en los arsenales que el Estado tiene en Brest, Rochefort y Tolón y en otros particulares.

En estos trabajos se invertirán los 58 millones de francos que votaron las Cámaras en el mes de Noviembre último, y se construirán los buques siguientes:

- Diez acorazados.
- Un crucero acorazado de primera clase.
- Cuatro de segunda.
- Dos cruceros, sin coraza, de primera clase.
- Cuatro de segunda.
- Dos cruceros torpederos.
- Cinco avisos torpederos.
- Dos cañoneras acorazadas.
- Un aviso transporte.
- Doce torpederos de alta mar.
- Treinta y cinco torpederos de primera clase.
- Uno de los acorazados se llama «Car not».

Idem 6, (9.50 n.)
 La Asamblea anual de la «Sociedad Nacional para el fomento de la agricultura» se ha reunido hoy en el Hotel Continental, y entre varios acuerdos relativos á los maices y las sedas que se han de someter á la decision de la Cámara de diputados, ha votado uno pidiendo que se suba á 20 francos por hectolitro el derecho de Aduanas que han de satisfacer los vinos extranjeros.

(Alcance telegráfico)
 Madrid 7, 11.45 n.

Despachos de Roma anuncian que el cardenal Paoli se encuentra gravemente enfermo.

El ministro de la guerra de Italia se ha agravado notablemente.

El conde de Michelena y Abascal, continúa en grave peligro.

Madrid 8, 5.30 t.

En el Consejo de mañana acordarán los ministros la persona que ha de sustituir al difunto general Salamanca, en el cargo de Capitan general de la isla de Cuba.

Los telegramas extranjeros de última hora dan cuenta de haber sido preso en París el Príncipe Duque de Orleans.

Hoy quedará terminado el debate político.—P.

Madrid 8, 4 t.

Esta tarde á primera hora en el Congreso reclamó el Sr. Marqués de Vellido el cumplimiento de la Ley de condonacion de contribuciones en algunos pueblos de la provincia de Almería que fue aprobada el pasado año.

El ministro de Hacienda Sr. Eguillor no se hallaba en la Cámara y no pudo contestarle.—P.

Madrid 8, 6.45 t.

En el Senado, el Sr. Eguillor contesta al senador Sr. Valdesera, diciéndole que espera recibir informes de la comision que se ocupa en revisar los tratados, para en su vista exponer con firmeza su criterio sobre la elevacion de los aranceles.

Continúa la discusion sobre la Ley de empleados.

Bolsa.
 4 por 100 interior, 74.35.
 4 por 100 exterior, 76.35.
 4 por 100 amortizable, 88.10.

Cambios.
 Londres tres meses fecha, 26.24.
 Paris ocho dias vista, 4.90.—P.
 Madrid 8, 7.50 n.

El Sr. Muro diputado republicano, explana en el Congreso su interpelacion sobre la suspension del sorteo de quintos en la provincia de Valladolid.

El Sr. Martos se despidió del Sr. Sagasta y de su política, declaró compatible la monarquía con los principios puramente democráticos, levantando programa y bandera de democracia señalándose él como jefe.

Aseguida rectificó brevemente el señor Presidente del Consejo rechazando su jefatura.—P.

ALMERIA
 Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

SECCION COMERCIAL



Vapor «Garcia Vinuesa»

Saldrá de este puerto el dia 13 de Febrero para Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, Campos é Hijo, Yirgen del Mar núm. 1.

«Queen.»

Compañía inglesa de seguros contra incendios.—Establecida en Liverpool. «Queen Insurance Buldriegs.»

Capital social pesetas 35.781.860.

Esta importante Compañía reconocida por Real Orden y cuyas operaciones en España están sugetas á las mismas prescripciones que las Compañías españolas ha satisfecho por siniestros desde su fundacion la enorme suma de 181 millones de pesetas.

Ventajas que ofrece esta Compañía.

- 1.º Economía en sus primas.
- 2.º Que los asegurados únicamente tienen que entenderse con esta Dirección Provincial, para las reclamaciones y cobranza de los siniestros.

Directores en esta provincia: Sres. M. Ruiz Reyes en liquidacion, Navarro Rodríguez 5.
 Agente en Almería, D. Julio Fernandez Rubio, Elvira 7, principal.

DUELAS SUPERIORES
 DOBLE EXTRA.

Se expenden á precios muy reducidos, en pequeñas y grandes partidas.
 Para informes en Almería Sres. M. Ruiz Reyes é hijo en liquidacion.

Alambre. Venta al contado.—Casa de José Rodriguez Calvache, Puerta de Purchena. 1 15

Vinos tintos del Excm. Sr. Marqués de Riscal, cosecha de 1884.

Caja de 25 botellas 60 pesetas.
 Id. id. 30 id.
 Una botella 2.50 id.

Depósito en esta ciudad, en casa de D. Juan Antonio Martínez, calle de Reyes Católicos 2.
 La esmerada elaboracion y superioridad de estos vinos completamente naturales les hace similares á las mejores marcas de Burdeos, y es su precio mucho más barato que los de aquella procedencia, alcanzando por todo una gran aceptación en cuantas plazas son conocidos.

De las condiciones de bondad antes indicadas pueden testificar aqui varias personas que ya los consumen.

Se admiten las botellas vacias pagándolas á peseta 0,25 siempre que vengan en sus sen nasy cajas.

DUELAS, BARRILES Y SERRIN.
 EN CASA DE LOS
 SEÑORES HIJOS DE DON LUIS TERRIZA.
 ALMERIA.

Se alquilan unos bajos en la calle de Sócrates, número 5.
 En esta imprenta darán razon.

En la sucursal de los Sres. Zea y hermano, se expende diariamente el superior pan de aceite que tanto ha gustado estas Pascuas, admitiéndose cuantos encargos se deseen de dicho pan.

No olvidar que el pan catalan, francés y de Madrid se sigue expendiendo á 10 céntimos cada pieza de 1/2 libra y 5 la de 4 onzas, pan que hasta hoy no se ha conocido tan superior en esta capital.

Tambien se vende el pan pinchado conocido tan ventajosamente por este público: igualmente que el pan de cantos, clases ambas que por su calidad y peso tanta aceptación han obtenido. 25

Pasta fina de tomate,

pimientos dulces morrones, manteca inglesa de vaca en latas de 1/2, 1 y 2 libras, salchichon de Vich, chorizos, quesos de bola, plato y gruyère, y los excelentes vinos de Valdepenas Albulón á 24 cuartos jarro, se acaban de recibir en el antiguo y acreditado establecimiento de Ultramarinos del Malagueño.

2.—Marquesa.—2.

Muebles de Rejilla.

En el Bazar del Leon acaba de recibirse una gran remesa de estos acreditados muebles con la cual queda completamente surtido el depósito establecido en dicha casa.

A los mineros y Agricultores.—

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Beutarique, para dinamitas y capsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y dólvoras de todas clases.

El mismo Sr. tiene la representación en esta provincia de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, y dará razon de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba á disposicion de los agricultores, garantizando el resultado con una economía sobre los mejores estiércoles de un 500.000, y con el beneficio de evitar larvas y malas yervas economizando trabajo y proporcionando cosechas abundantes así de suelo, como de toda clase de árboles. Especialidad contra las enfermedades del naranjo.

A sangre y fuego.

Gran depósito de zapatillas suizas con suela de fieltro. Con estas zapatillas no se siente frio en los pies, aún en malos dias crudos del invierno. Especialidad en toda clase de calzado. Botitas de suela de cañas mo para caballeros á 6 pesetas. Botina de mate para los mismos á 9 idem. Las demas clases tienen precios que no se conocen en el siglo XIX.

Se realizan 250.000 pares. Animo y á comprar en el gran Bazar de calzado de Vicente Fernandez, calle de Mariana, frente á la iglesia de Santiago, subida a la plaza del Mercado.

DIARIO DE AVISOS.

PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica a tiempo el remedio propio. La dilatación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER & C^o, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C^o, Barcelona



EL VALINCIANO.
de la calle de las Tiendas, 3, frente al óptico.
Lozas blancas para hornillas á 12 rs. docena.
Cristales de mersolina desde 20 á 50 reales la hoja. Bajillas y juegos de café á precios arreglados.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE

Pelote de Arroz especial

Preparado al Bismuto por OH^o FAY, Perfumista

PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

EMPLASTOS.

PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL doctor Winter.



Trade Mark Registered.

Los emplastos perforados de fieltro rojo del Dr. Winter curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciática, pleuresía, dolor de garganta, calambre, croup, dolores de espalda, pecho, miembros, estómago, toses, quebraduras y todas las enfermedades de la piel. Emplastos perforados de fieltro rojo americano. De venta en las droguerías y boticas. The winter's American Scarlet Felt Porous Plaster. Wholesale: New-York.

Dichos emplastos infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, fortalecen los órganos digestivos y debilitados y vuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fe y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos emplastos son especialmente útiles para

fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, dolores en el pecho, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, y para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación. Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar sentados y expuestos á contraer dolores por falta de ejercicio para sus miembros, deben ocurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan alguna sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

No se deben usar otros EEMPLASTOS que los de bayeta encarnada del Dr. Winter de New-York, recomendados por todos los médicos.

Se hallan de venta en las principales boticas y droguerías.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, náusea ó vómitos, después de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras; disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla: El autor: farmacia Globo; Tetuan, 20. Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solís 1.

Precio de cada frasco 24 reales.

AVISO.

Los tarros de PUM! no son legítimos si no llevan en el cuello el precinto y una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. El abuso cometido por aquellos que aprovechando el inmenso éxito de la marca PUM! han adquirido cierto número de tarros vacíos y expendido en éstos imitaciones groseras, obliga á su inventor á llamar la atención del numeroso público que le favorece con sus encargos.

PUM!
Enrique Lamella LÉRIDA
MEDALLA DE ORO y Gran Diploma de Honor
Pídase en Cafés, Confeiterías y Ultramarinos
Diríjanse los pedidos á E. Lamella.—LÉRIDA.

LA CALLESLINE.

Cura-callos americano.



Remedio infalible, sin dolor para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita bendajes ni causa dolor.

Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala á la Callesline Americana. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales droguerías, boticas y en la Tienda del Guante.

SALICILATOS DE BISMUTO Y CÉRIO de Vivas Perez.

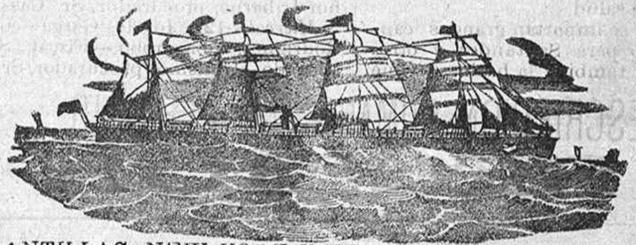
Recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por médicos de España y adoptados en los hospitales y la marina, porque curan inmediatamente, como ningún otro remedio, toda clase de vómitos y diarreas de los tísicos, de los viejos, de los niños, colera, tífus, disenterias, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros y úlceras del estómago, digestiones difiles y eructos fétidos.—Precios: Caja grande, 3'50 pesetas. Pequeña, 2 pesetas.—Venta en todas las buenas farmacias de España y Ultramar.—Cuidado con las falsificaciones, porque otros no darán el mismo resultado. Exíjase la rúbrica y marca de garantía.—Depósito general, Almería, Farmacia Vivas Perez, su autor, quien las remite á todas partes enviando 75 céntimos más por gastos de certificado.

Venta al por mayor, en Madrid: Compañía Ibero-Universal, Preciados, 52, y Melchor Garcia. En Barcelona: Sociedad Farmacéutica, Alomar y Uriach y Vidal y Ribas.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR. Exíjase la firma de Levasseur. PARIS, Farmacia ROBIQUET, 23, Rue de la Moissonie. — En Almería: D. J. Gomez Talavera.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS DEL DR. CRONIER. Exíjase el sello de garantía de l'Union des Fabricants.

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE



SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE

BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERA CRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LÍNEA DE COLON.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba. LÍNEA DE FILIPINAS.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viénes á partir del 11 de Enero del 89 y de Manila cada 4 sábados á partir del 5 de Enero de 1889.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz, á partir del 1.º de Setiembre de 1889.

LÍNEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cadiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tánger.—Tras salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viénes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consiguatarios: Sres. M. Ruiz Reyes ó hijo en liquidación.

Denticina infalible.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á

los niños y los desencanja. Una caja, 12 rs; que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid Sacramento 2, botica, y plaza de la Villa 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Almería.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAÍS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se exponen al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Heriza, Garroca y Compañía.

Representantes en Almería de la compañía de seguros contra incendios La Lubeck y Países Bajos.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

JARABE DE QUEBRACHO

DE VIVAS PEREZ.

No hay ningún remedio hasta el día empleado que mejores resultados dé, para la completa curación del ASMA, la DISPNEA y los CATARROCRONICOS.—Véase el prospecto.

Ensayado y recomendado con preferencia á todos los conocidos, por celebridades médicas de todas partes.

Alambres galvanizados.

Han recibido las remesas que esperaban de éste artículo como también un buen surtido de camas inglesas y batería de cocina, buena colección de corsés para señora cintas de seda, alta novedad, piel nutria, pasamanería en agremanes y golpes para trajes é infinidad de artículos para la estación presente.

HERIZA Y COMPAÑIA.

10.—Tiendas.—10.